RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ICCU-LP-042 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 3

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ACCI S.A.S.

"Con relación a la experiencia la entidad indica la acreditación de la EXPERIENCIA los contratos hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS, solicitamos amablemente a la entidad sea tenida en cuenta para la acreditación de la experiencia que los contratos hayan contenido MANTENIMIETNO O ADECUACIÓN ya que el objeto del proyecto incluye MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO, por lo anterior descrito solicitamos que el requisito quedara de la siguiente forma CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O ADECIACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS."

RESPUESTA: Una vez revisada su observación, se informa que no es procedente, ya que la experiencia a acreditar es tomada de los pliegos tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente. Ahora bien, del análisis realizado y teniendo en cuenta las características del proyecto a ejecutar, se determinó que la experiencia solicitada está acorde con las necesidades del proyecto.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024.

Daniela nieto.

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
Subgerente Infraestructura
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca

Revisión:	Funcionario:	Cargo:	Firma:
Elaboró	William Darío Monroy Pantoja	Contratista ICCU - Infraestructura	
Revisó	Jairo Armando Peña	Contratista ICCU – Oficina Jurídica y COntratación	